

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Descripción del objeto: Servicio de limpieza de los locales dependientes del Servicio Extremeño Público de Empleo en la provincia de Cáceres.

División por lotes y número: No procede.

Lugar de ejecución: Cáceres.

Plazo de ejecución: Hasta el 31 de diciembre de 2003.

Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura de fecha 3 de diciembre de 2002.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

Tramitación: Anticipada.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total (I.V.A. incluido): 123.809,16 euros.

5.- ADJUDICACIÓN:

Fecha: 29 de enero 2003.

Contratista: Limycon, S.L.

Importe de adjudicación: 83.593,40 €.

Mérida, a 24 de febrero de 2003. El Director Gerente P.D. 123/2001 (D.O.E. 28.07.01), JOSÉ PÍRIZ FERMOSELLE.

RESOLUCIÓN de 24 de febrero de 2003, de la Dirección Gerencia del Sexpe, por la que se hace pública la adjudicación del servicio de limpieza en el Centro de Formación Ocupacional en Don Benito.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

Organismo: Dirección Gerencia del SEXPE.

Dependencia que tramita el expediente: Servicios Centrales del SEXPE.

Número de expediente: SE-03/03 SEXPE.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Descripción del objeto: Servicio de limpieza en el Centro de Formación Ocupacional en Don Benito.

División por lotes y número: No procede.

Lugar de ejecución: Don Benito.

Plazo de ejecución: Hasta el 31 de diciembre de 2003.

Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura de fecha 3 de diciembre de 2002.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

Tramitación: Anticipada.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total (I.V.A. incluido): 123.856,59 euros.

5.- ADJUDICACIÓN:

Fecha: 29 de enero 2003.

Contratista: Marsol, S.A.

Importe de adjudicación: 96.245,42 €.

Mérida, a 24 de febrero de 2003. El Director Gerente, P.D. 123/2001 (D.O.E. 28.07.01), JOSÉ PÍRIZ FERMOSELLE.

AYUNTAMIENTO DE VALLE DE SANTA ANA

EDICTO de 5 de marzo de 2003, sobre modificación de las Normas Subsidiarias.

Se hace saber que el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión de fecha veintiocho de febrero del actual, acordó aprobar inicialmente el proyecto de modificación 1/2003 de las Normas Subsidiarias de Valle de Santa Ana.

Se abre plazo de información pública, por periodo de un mes, en el transcurso del cual todas las personas interesadas podrán hacer uso de su derecho a presentar las alegaciones oportunas, según la tramitación prevista en el art. 128 del Reglamento de Planeamiento Urbanístico, y 77.2.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura.

Valle de Santa Ana, a 5 de marzo de 2003. El Alcalde, FRANCISCO CHÁVEZ CHÁVEZ.